

# BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

## Precios de suscripción

POR UN AÑO . . . . . 4,99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

## INSISTIENDO

Dentro del plan de nuestra enseñanza primaria, hay el espacio suficiente destinado al estudio del cuerpo humano en la asignatura que llamamos Fisiología e higiene, nociones elementales que en muchas escuelas se han dado unidad al grupo de las Ciencias naturales considerando el estudio del hombre como uno de los asuntos que puede comprender su programa concéntrico.

Consideramos equivocado el procedimiento en cuanto que limite el tiempo que ha de concederse al estudio del cuerpo humano y de su conservación por medio de las prácticas de la higiene.

Generalmente los niños de nuestras escuelas llegan a tener un concepto bastante exacto de los principales órganos y de sus funciones. Creemos que en cuestiones de anatomía y hasta de fisiología posiblemente se hace bastante en las escuelas primarias, lo cual no quiere significar que se haya escogido la mejor forma de llevar a cabo estos estudios.

Pero en lo que encontramos un gran vacío, y sobre esto queremos llamar seriamente la atención de nuestros colegas, es en el gran capítulo de la higiene.

Cuando se habla de higiene, lo primero que viene a la mente es que hay que lavarse, peinarse, cepillarse el vestido y lustrar los zapatos. Llevando las cosas a un terreno más exigente, se incluye en las escuelas de niñas principalmente, la blancura del guardapolvo, y en todas la existencia de un pañuelo, la limpieza de las uñas y la ausencia de la fauna en el cuero cabelludo. Estamos hablando de realidades escolares.

Todo eso está muy bien, y sabemos cuanto tienen que luc'ar los maestros para lograrlo. En honor de ellos diremos que muchos, muchísimos niños cumplen con las reglas más elementales de la limpieza solamente en el período escolar, lo cual no es pretender poco. Pero no es esto a lo que queremos referirnos. Cuando hablamos de higiene queremos significar que el niño debe aprender a cuidar su cuerpo. No solamente a limpiarlo, sino a cuidarlo con esmero. Esto no se enseña generalmente. «El primer cuidado del hombre es defender el pellejo» y esto hay que entenderlo en el sentido más lato de la palabra. Los maestros deben inculcar ese principio en el

niño y enseñarle cómo aplicarlo prácticamente. Si no lo hacen los maestros, aunque no serían los más indicados, ¿quiénes lo van a hacer? Hay que explicar al niño y sobre todo a la niña cuál es una alimentación correcta, porque de ella depende la salud en grandísima parte; hay que enseñar como se cuidan los órganos más delicados y por lo tanto más expuestos a sufrir perjuicios; los ojos, los oídos; cómo debe velarse por el desarrollo normal de todas las funciones: la digestión, la respiración, la circulación, la secreción y como corregir alguno de sus desarreglos más frecuentes; hay que enseñar las nociones más elementales respecto de las enfermedades infecciosas, cómo prevenirlas, cómo curarlas, cómo cumplir con las indicaciones del médico. Hay que mostrar los peligros del alcohol, del tabaco, de los vicios y, hasta donde el maestro deba y pueda hacerlo, de los ambientes inmorales. He ahí un programa mucho más vasto e importante que el que se acostumbra a desarrollarse en nuestras escuelas. Nuestros niños necesitan aprender todas esas cosas prácticamente. Su realización hasta conseguir que se avituen es mucho más interesante que el estudio de un programa de fisiología o de anatomía humana hasta saberlo a la perfección con la amplitud que se desea. El maestro hará muy bien en insistir sin desmayos en esta cruzada por la higiene.

## LA CARIDAD Y EL MAESTRO

Maestro, si quieres ser bueno y hacer buenos cristianos, aprende y cultiva la caridad, que es el amor de Dios y del prójimo, se confunde en su raíz con la gracia y se perfecciona completa y corona en la Gloria. La escuela es obra de amor y el maestro que no le tiene no es maestro ni vale para serlo; pues siendo un formador de corazones, debe asemejar al padre y a la madre y aun al mismo Angel de la Guarda, por la constancia, grandeza y sublimidad del amor.

Tanto más cuanto que la profesión del maestro está llena de sacrificios, que exigen amor y virtud, amor y piedad, amor celo, amor y fervor, para no decaer ni abandonarse y degenerar.

Cuando Jesucristo eligió a Pedro para jefe del Magisterio católico, no

le preguntó por su ciencia, sino por su amor; y así debe ser el maestro de cristianos: amante de Cristo, amante de la Eucaristía amante de la Iglesia, amante de la infancia y la escuela, hasta dar, si es preciso la vida por ellas.

El Maestro con caridad, es paciente, benigno, humano, generoso, pastor y no rabadán necesario, cariñoso y respetuoso con la infancia, benévolo y cortés urbano con todos, y de modo especial con sus compañeros y cooperadores en la enseñanza; no conoce la envidia, ni la soberbia ni el egoísmo, ni la avaricia, ni la ambición; no piensa mal de nadie ni se entritece por el bien ajeno, sino que se alegra y lo aplaude.

El alma de la escuela es el maestro y el alma del maestro ¿cual será? Es la caridad, la cual animada de un buen espíritu, se revela en todo, en la Religión, la paz y el orden, en el amor y servicio de la Patria y en toda la obra de cultura y educación.

Aquí está el secreto y la única manera de ser feliz y hacer hombres felices, en saber amar y enseñan a amar, en hacer que vivan y marchen acordes Dios y la conciencia, imitando a los dos modelos que Dios ha puesto en la tierra para que los copiamos, a Jesús y María, como lo han hecho los grandes educadores de la humanidad.

De ejemplo sirva santo Tomás de Aquino, santo entre los santos y maestro entre los maestros, y tanto más maestro cuanto más santo y más sabio.

Manjón. «El Maestro mirando hacia dentro.»

## Educación Física

### BAÑOS Y NATACION

Los baños de agua son parte integrante y necesaria de los cuidados de la salud y del cuerpo. Sus efectos son diferentes según sus varias aplicaciones.

Los baños calientes y tibios ejercen influjo refrigerante sobre el organismo habida cuenta de que los calientes deben oscilar entre 31 y 35 grados y los templados entre 26 y 30. Sirven, sin embargo, de manera principal para la limpieza, en cuyo caso obran como eliminadores de las secreciones, grasas de la piel (restos de las secreciones sudoríparas y sebáceas, partículas desprendidas de la piel, suciedad y polvo) y evitan olores desagradables y esco-

zores de la piel. El más usado generalmente es el baño caliente en bañera; sin embargo, puede muy bien emplearse para efectos de limpieza y en este caso con más economía la ducha caliente.

Por el contrario, en el efecto que se nota en los baños frescos (21—250), o fríos (16—20º) es el endurecimiento del cuerpo. El súbito estímulo del agua fría ocasiona una fuerte contracción de los pequeños músculos y vasos de la piel, con lo que la sangre es desalojada de ella pasando a los órganos interiores y restándole calor.

La piel se habitúa así, por medio del baño frío, a reaccionar contra las irritaciones que producen las temperaturas bajas. Aun cuando desde el punto de vista del endurecimiento también los baños de aire son dignos de tenerse en cuenta, se mencionarán aquí como mera referencia. El estímulo de la refrigeración obra sobre la respiración haciéndola más profunda, robustece el corazón y acelera el metabolismo. La contratilidad inicial, anteriormente señalada, de los vasos sanguíneos de la piel, se traduce, después del baño fresco, en una dilatación que suscita una agradable sensación de calor.

Las ventajas de los baños fríos las encontramos en la natación legadas con un excelente ejercicio corporal que favorece la totalidad de la musculatura, el corazón y los órganos respiratorios. La natación sobre el dorso es eminentemente apropiada para conseguir efectos de fortalecimiento en los casos de debilidad de los músculos de la espalda y coreovamiento dorsal en la edad juvenil.

Los efectos más intensos del agua fría se logran con la ducha fría: por consiguiente, debe usarse con grandes precauciones, absteniéndose de ella las personas nerviosas.

Con el baño escolar, la escuela tratara de proporcionar a los niños hábitos de educación física bien cimentados.

Los niños deberán ser conducidos al baño acompañados de sus profesores que vigilarán su realización.

A veces se observa cierta resistencia de los padres contra los baños casi siempre por ignorancia de sus beneficios.

Desde el punto de vista médico-sanitario, ha de tenerse en cuenta lo siguiente: del baño escolar debe eximirse a los niños que padezcan lesiones en la piel, inflamaciones del oído o trastornos agu-

dos, así como también debe abstenerse de bañarse con agua fría los propensos a enfriamientos. Una vez que los niños hayan salido del baño, deben secarse cuidadosamente incluso los cabellos. En los grupos escolares que dispone de baño escolar siempre ha de haber a disposición del niño que lo necesite toalla y jabón. La utilización de la misma ropa de baño por varias personas debe ser prohibida para evitar el peligro de contagio de las enfermedades infecciosas.

Los niños no deben lanzarse al agua fría estando acalorados y mientras permanezcan en el baño han de estar en continuo movimiento. A los escolares fuertes puede consentírseles que estén en el baño, como máximo de 15 a 20 minutos; a los débiles, solo unos cinco minutos. Marcada palidez, azulada coloración de los labios y sobre todo la sensación de tiritar, son indicios de que el baño debe cesar en el acto. Seguidamente del baño se enjuagarán enérgicamente el cuerpo, procediendo después a vestirse y realizar sosegados movimientos corporales para evitar posibles enfriamientos a los niños.

Del mismo modo que en todos los ejercicios corporales y en todos los cuidados del cuerpo, no solo ha de tenerse en cuenta cuanto acabamos de decir, sino cuantas consideraciones se refieran al pudor. En todo momento se ha de cultivar el sentido de dedicadeza y honestidad.

Además de los baños escolares y ejercicios de natación debe aprovecharse toda ocasión para recomendar el aseo personal, si fuera posible instalar en la escuela servicio de lavabos mejor aún para acostumar a los niños a hacer uso de ellos en debida forma.

Si se habitúa al niño a una escrupulosa limpieza de su cuerpo, se evitarán otros muchas impurezas peligrosas para el cuerpo y para el espíritu que tanto le ha de favorecer después.

En las escuelas donde no haya otros medios debe recomendarse el baño utilizando los medios que haya en la localidad y las prevenciones que sean necesarias en cada caso.

### Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Soria

#### CIRCULAR

La Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, en Circular de fecha 13 del corriente, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 19 correspondiente al día 19 del actual, se dispone:

a) Que todos los maestros de la zona no liberada de Cataluña, que en el día de hoy regenten provisional o interinamente escuelas en cualquier provincia, se pondrán, mediante instancia, a disposición del Sr. Inspector especial designado para las provincias de Lérida, Tarragona y Castellón, antes del día 15 de agosto próximo, con el fin de que puedan regentar destino, según las necesidades del servicio, en aquellas tres provincias.

Los señores Maestros comprendi-

dos en este caso, consignarán al margen de sus instancias el orden de preferencia de las tres provincias de Lérida, Tarragona y Castellón que dirigirán al Sr. Inspector especial que tiene su residencia en Zaragoza, el que a la vista de la relación de escuelas vacantes en cada una de las tres provincias, llamará, teniendo en cuenta la preferencia señalada en las instancias, a los maestros necesarios, siguiendo el número escalafonal, haciendo este llamamiento por conducto de la Sección Administrativa en donde los interesados tienen destino, verificándose la elección de escuelas el 25 de agosto próximo, en el despacho del Sr. Inspector referido en la forma señalada para los del grupo a) de la Circular de 31 de agosto de 1937.

b) Que todos los maestros de la zona no liberada de las provincias de Levante, a excepción de Cataluña, que regentan hoy destino temporal en cualquier provincia, se pondrán a disposición del señor Inspector especial para Teruel, residente en Zaragoza, a fin de servir escuelas de aquella provincia y territorios de otras que se vayan liberando.

Los trámites de presentación de instancia y demás formalidades y petición de destino, lo harán estos maestros en la forma señalada en la norma anterior.

c) Que los maestros a quienes afectan las dos normas anteriores que no se pusieron a disposición de los Sres. Inspectores especiales referidos o no aceptaren las escuelas que se les adjudique, quedarán incurso en el artículo 171 de la Ley de Instrucción Pública y se les incoará el oportuno expediente, considerando falta grave el incumplimiento de cualquiera de los dos requisitos.

Y, como son varios los Sres. Maestros y Maestras de la zona no liberada de Cataluña y de las provincias de Levante, sin liberar, que regentan escuelas en esta provincia y en la de Guadalajara interinamente o en concepto de provisional, se les da a conocer la parte dispositiva de la referida circular de la Superioridad, para su más exacto y fiel cumplimiento; debiendo comunicar a esta Sección, por medio de oficio, el día en que den cumplimiento a lo ordenado por la Jefatura del Servicio Nacional de 1.ª Enseñanza, en evitación de perjuicios que se les puedan ocasionar.

Soria 20 de Julio de 1938. — III año triunfal. — El Jefe de la Sección.

\* \* \*

No habiéndose recibido en esta Sección los Presupuestos escolares de material diurno que debieron formarse oportunamente para el año 1938, los señores Maestros titulares propietarios, provisionales o interinos que actualmente sirven las escuelas que a continuación se expresan de las que faltan los presupuestos, se servirán formarlos y remitirlos urgentemente a esta Sección, expresando la causa por la que no se enviaron a su tiempo y el motivo por el que los presentan ahora.

#### Partido de Agreda

Borobia, niñas; Borobia, niños; Esteras de Lubia, mixta; Muro de Agreda, niños; Noviercas, párvulos; Olvega, párvulos; Valdenegrillos, mixta; Valdelagua, niños.

#### Partido de Almazán

Cabanillas, mixta; Ciadueña, mixta; Chércoles, niños; Puebla de Eca, mixta; Serón de Nágima número 2, niños.

#### Burgo de Osma

Aldea de S. Esteban, niños; Borigas de Perales, niños; Fresno de Caracena, mixta; Santervás del Burgo, id.; Liceras, id.; Peñalba de S. Esteban, niñas; Quintauas R. de Abajo, mixta; S. Esteban de Gormaz, S. G. niñas; San Leonardo núm. 2, niñas; Sauquillo de Paredes, mixta; Tarancueña, mixta; Valdanzo, mixta.

#### Partido de Medinaceli

Arcos de Jalón, núm. 3, niños; Arcos de Jalón núm. 1, niñas, Judes, niñas.

#### Partido de Soria

Aliud, mixta; Candilichera, mixta; Carbonera, mixta; Covalada núm. 1 niños; Gómara núm. 1, niños; Muñecas, mixta; Osonilla y Cascajosa, mixta; Tordesalás, mixta; Sepúlveda, mixta.

Soria 22 de Julio de 1938. — III año triunfal. — El Jefe de la Sección.

## CONVOCATORIA

De conformidad con lo ordenado por el Consejo Local de Primera Enseñanza, en comunicación del 15 del corriente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en art. 6.º del Decreto de 9 de junio de 1931 y punto 3.º de la Circular de 25 de noviembre de 1932, se convoca por la presente a todos los padres, madres o tutores de los niños que asisten a las escuelas nacionales del Municipio de Soria, y también a todos los Maestros y Maestras de las mismas, para que concurren a las Antiguas Escuelas del Carmen, de esta ciudad, el día 24 del corriente, a las once de su mañana, a fin de proceder a la elección de un padre y una madre de familia que formen parte del Consejo Local de Primera Enseñanza del expresado Municipio, cargos que se hallan vacantes en la actualidad; encareciendo a todos la puntual asistencia.

Soria 21 de julio de 1938. — III Año Triunfal. — El Maestro más antiguo, Abdón Senén García Muñoz.

## Las novedades pedagógicas en la escuela

Son muchos los casos en que vemos en nuestras escuelas novedades sin ser incorporadas juiciosamente y que por esta causa sus resultados no corresponden al entusiasmo ni a la intención sana de los innovadores que las aceptan o al menos tratan de implantarlas. Ninguna novedad, por recomendable que parezca, logrará buen éxito si la realización no se efectúa con la inteligencia necesaria y la cordura suficiente que las

salve de consecuencias viciosas y efectos contraproducentes. No es el caso de imponer nuevas formas de trabajo escolar sin la previa averiguación de la posibilidad que hay en ellas para aplicarlas en nuestra escuela, ni tampoco el de instaurarlas sin que las conozca bien y se sepa adonde conducen. Muchas son las novedades que han aparecido en el campo de la didáctica, pero su utilización requiere, para la eficacia que sus criadores les asignan y a veces han obtenido, que quienes las quieran practicar también, las conozcan a fondo y sean capaces de aplicarlas.

Tomenos algunos ejemplos, que elegimos al azar entre los muchos que se dan en las escuelas: He aquí un maestro que ha oído hablar del método de proyectos y que ha leído algo a su respecto en libros y revistas. La novedad le atrae, le parece ver en esa forma de trabajo un remedio útil para emanciparse de la rutina que le aplasta, y, sin mayor profundización en el problema, y urgido por el deseo de modificar cuanto antes lo que hasta ahora hacía, se lanza por el nuevo camino apenas entrevisto. Enuncia uno o dos «proyectos», concedemos que hasta lo hace con cierta amplitud y precisión... ¿basta eso acaso, para que él los lleva a la clase con ánimo de sustituir todo lo anterior que en ella tenía y hacía? Evidentemente no basta por la muy sencilla razón de que el «método de proyectos», responde a principios, fija procedimientos y requiere elementos que deben ser conocidos, meditados y preparados para que el método pueda ser aplicado con eficiencia y ganancia.

No bastan, al efecto, el entusiasmo y la buena voluntad del maestro que se sienta seducido para usar el nuevo método, sino que hace falta dominarlo, poseerlo bien, en su doctrina y en sus medios, para usarlo con idoneidad y con las ineludibles adaptaciones que su aplicación suscitará por fuerza en práctica de su escuela.

El segundo caso, que ponemos como ejemplo de comparación, es el de un maestro que ha visto en otras escuelas la «revista mural». A la ligera, sabe que en el patio o en una galería existe un pizarrón en el cual los alumnos escriben y exponen trabajos diversos: dibujos cuentos ilustrados, breves composiciones, máximas morales, consejos, anécdotas, recortes, etc. Y hasta le han asegurado que los alumnos se interesan muchísimo por llenar el espacio que ofrece el tal pizarrón bautizado con el nombre de «revista mural». Nuestro maestro piensa que si eso se hace en otras escuelas en la suya también puede hacerse. Y sin más averiguación ni mucho pensar, él dispone la implantación en la escuela de la novedad que ha entrevisto.

(Continuará)

Maestro:  
Propaga entre los  
compañeros  
BOLETIN ESCOLAR

Tip. de NOTICIERO DE SORIA.